

# Orientaciones

para el docente asesor de Feria



**Coordinación Actividades Científicas y Tecnológicas**

**2018**



**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**  
Gobierno de Entre Ríos



**CONSEJO GENERAL  
DE EDUCACIÓN**  
Gobierno de Entre Ríos

## **AUTORIDADES**

**Gobernador: Cr. Gustavo Eduardo**

**Vicegobernador: Humberto Adán Bahl**

**Presidenta del Consejo General de Educación:  
Prof. Marta Irazábal de Landó**

**Vocales:**

**Prof. Marisa del Huerto Mazza**

**Prof. Rita María del Carmen Nievas**

**Dr. Gastón Daniel Etchepare**

**Prof. Perla Florentin**

**Dirección de Planeamiento Educativo – Mg. Adriana Wendler**

**Coordinación Actividades Científicas y Tecnológicas**

**Coordinador: Prof. Martin De La Torre**

**Referente de Evaluación: Prof. Paula Francisconi**

**Equipo Técnico: Prof. Claudia G. Cian - Prof. Daniela V. Ríos  
Prof. Paula Francisconi - Sra. Juliana Chaves**

**Autor: Prof. Cristian Sánchez**

Las tradicionales Ferias de Ciencias, denominadas en nuestra provincia, a partir del año 2017 Ferias de Educación, siguen promoviendo experiencias de investigación de excelencia, siendo estas últimas una de las vidrieras más ponderadas en todo el territorio entrerriano.

Propuestas en el calendario escolar, las ferias se presentan como un motor que dinamiza, actualiza y enriquece la investigación iniciada por cada docente con su grupo de alumnos en la sala, aula, taller o laboratorio.

Si bien lo que más se puede ver de este evento educativo, es su materialización; las mismas tienen objetivos claves como el desarrollo de capacidades como la resolución de problemas y el análisis crítico de diversas situaciones.

Para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Educativo Provincial (2015 - 2019) en un trabajo articulado con la Coordinación Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas, se están desarrollando dispositivos para la mejora continua de las ferias en las escuelas, departamentos y en la provincia.

Para esto, como una herramienta más, el presente año se pone a disposición de cada docente asesor, un apunte de consultas. Este realiza un recorrido holístico sobre los principales interrogantes que se plantean al momento de realizar un proyecto de investigación a partir del aula.

Prof. Marta Irazábal de Landó  
Presidenta  
Consejo General de Educación



CONSEJO GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

## Contenido

- **Introducción**
- **Orientaciones para el docente asesor.**
- **Orientaciones para el Delegado Departamental.**



## Introducción

El último tercio del siglo XX ha puesto de manifiesto para todos, que las Ciencias y la Tecnología transformaron el modo de ver el mundo, convirtiéndose su dominio en un componente cultural, y por tal motivo desde hace algunas décadas uno de los principales propósitos en Educación es la formación de ciudadanos científica y tecnológicamente informados para intervenir en la sociedad, procurando lograr la imprescindible y muy nombrada alfabetización científica y tecnológica en todos los niveles educativos.

Por ello, conforme a lo expresado en Plan Educativo Provincial 2015 -2019, y a fin de asegurar una mejor educación con igualdad de oportunidades, el Consejo General de Educación propone una acción educativa que pretende lograrlo mediante una iniciativa pedagógica destinada a la mejora de los aprendizajes, dirigida a todos los niveles y modalidades educativas, y es Feria de Ciencias (en adelante Feria de Educación), ya que permite el desarrollo de las capacidades, tales como: la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el uso activo de conceptos y modelos de las ciencias para interpretar el mundo, la comprensión lectora y la escritura; procurando fortalecer los saberes vinculados a la creatividad, el conocimiento de los nuevos lenguajes artísticos, de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este contexto y a modo de síntesis se puede afirmar que: Feria de Ciencias; Feria de Ciencia, Tecnología y Sociedad o Feria de Educación, es un espacio de construcción colectiva de saberes.

## **Orientaciones para el asesor**

### ***¿Cómo surge un trabajo de Feria?***

Los docentes noveles en Feria de Educación suelen preguntarse cómo surge un proyecto de Feria de investigación o tecnológico, buscando obtener respuestas magistrales de cómo hacerlo. En verdad no existe una fórmula precisa o receta inequívoca de proceder para el abordaje de un trabajo, lo que sí es posible precisar es que debe ser un tema que despierte el interés en los estudiantes.

Cuando el profesor está desarrollando contenidos en clase, hay preguntas de los estudiantes sobre aspectos que desean conocer del saber en cuestión. Ese es un buen punto de partida. Los proyectos de Feria han de estar relacionados con un contenido del año en curso, es decir deben ser temáticas desprendidas de los NAPs y/o Diseños Curriculares de un área en particular.

Volviendo a este enigma sobre la génesis de los trabajos feriales, cuando los estudiantes interpelan a los saberes áulicos a partir de interrogantes que busquen profundizar sobre estos, es un llamado de atención para el docente.

Un trabajo de investigación implica el abordaje de contenidos escolares, a través de estrategias didácticas específicas, la investigación científica, el proyecto tecnológico o la resolución de problemas. Es decir, requiere trabajar con los estudiantes un saber a partir de la selección de un método en particular. Quizás el docente había previsto una secuencia didáctica mediante un determinado abordaje didáctico, la cual complementará con una nueva situación problema a trabajar por una de estas estrategias.

Un trabajo que participa de Feria no requiere descubrir algo desconocido hasta el momento, sino que pretende aplicar contenidos que se trabajan en la cotidianeidad del aula, en un contexto específico y mediante un enfoque novedoso.

### ***¿Cómo abordarlo?***

Definida la temática de la investigación, es necesaria problematizarla. Es decir qué aspecto del saber se trabajará, presentándolo como un interrogante. Acotar y precisar el problema es una de las partes más importantes del trabajo de investigación. Recapitulando, un problema de investigación, no responderá a todo un recorrido o unidad didáctica, sino que a aspectos puntuales de la misma.

Es necesario que el docente trabaje con los estudiantes estas nociones a fin de que puedan delimitar el problema. En este momento se podrán realizar intervenciones rescatando aquello que en un principio resultó interesante al grupo. Todo problema es válido, la novedad estará en el enfoque que se realice.

Los educadores tienen, según el nivel y la modalidad, las herramientas pedagógicas didácticas para trabajar estas cuestiones. Tanto en el nivel inicial como en la educación secundaria, se dispone de estrategias, técnicas y actividades permiten acotar y delimitar

situaciones problemáticas.

Aquí juega un papel importante la contextualización de la situación. En Ciencias Sociales, por ejemplo, determinar una población sobre la cual versa el estudio, llevará a arrojar unos resultados que si se enunciara un problema genérico. Para poder plantear el problema, en algunos casos se debe brindar a los estudiantes algunas “pistas” y datos, a fin de realizar una primera aproximación. Si bien cuenta con los saberes previos, en muchos casos hay que orientarlos.

El siguiente paso será establecer los objetivos del trabajo. Es necesario reflexionar con el grupo de jóvenes sobre el alcance del mismo, determinando la meta que se pretende alcanzar. El profesor propondrá actividades que lleve a esclarecer los propósitos de la investigación.

Posteriormente, un estudio pormenorizado de la situación problema derivará en la realización de un marco teórico que dé sustento al proyecto. Siempre teniendo presente la edad de los estudiantes, se profundizará en algunos temas y contenidos en relación a aquel que generó el enigma inicial. El docente propondrá situaciones problemáticas, guía de estudios, proyectará videos, elaborará guías de lectura, llevará juegos, entre otros, para luego institucionalizar los saberes que conformarán el marco teórico.

No hay que dejar de tener en cuenta que, el marco teórico, determina la categoría en donde participa el trabajo. Es necesario prestar cuidadosa atención a la información que se presenta a los estudiantes, dado que un marco teórico que se aborde desde distintas áreas del conocimiento dificultará la inscripción en la Feria. Anteriormente se expuso que un proyecto debe responder a los contenidos curriculares de un área en particular, esto no atenta contra la interrelación de áreas, por el contrario, promueve el trabajo inter y multidisciplinar de gran importancia para la visión holística de los contenidos, con la salvedad que no se explicará esto en el documento de Feria conocido como: “Informe de Trabajo”, sino en el escrito que elabora el docente denominado “Registro Pedagógico”.

Con un panorama amplio sobre la situación problemática, se está en condiciones de elaborar una hipótesis de trabajo, una posible respuesta a la situación problemática que, mediante la realización de diferentes actividades se validará o refutará. El docente debe promover un análisis de la situación, interviniendo un número de variables que los estudiantes puedan controlar. Suelen presentarse situaciones problemáticas bien delimitadas con objetivos y marcos teóricos muy bien definidos, pero con hipótesis que consideren elevados números de variables o que las mismas demanden cuestiones que superen el accionar de los estudiantes.

En el párrafo anterior se hace referencia a los objetivos del trabajo de indagación, y no a los objetivos pedagógicos, los primeros van en el informe, los segundos en el registro pedagógico.

El diseño metodológico a utilizar requerirá un plan de acción claro y concreto. Pues un trabajo de investigación debe precisar la metodología empleada, insumo para el evaluador en su tarea. Es decir, el equipo de evaluación, cotejará lo realizado por los estudiantes en función de la pertinencia del contenido y el método empleado. Esto no requiere que los estudiantes de los primeros grados memoricen un diseño metodológico para exponer al evaluador, sino que contarán los pasos seguidos para dilucidar el enigma. En el caso de los estudiantes de

secundaria, se indagará en la selección de la metodología utilizada. En esos casos, el evaluador suele consultar por cuestiones que están presentes en el informe. A saber, conceptualizarán a partir de la práctica realizada.

Luego de la recoger datos, analizarlos, cotejarlos con otros estudios (estado del arte), será la hora de elaborar conclusiones. Estas responderán a la situación problemática en forma concreta. La interrelación de datos e información, presente en el reglamento de Feria como “discusión”, pretende un análisis de los datos surgidos de las experiencias, entrevistas, marco teórico, diarios, revistas especializadas, informantes claves, estudios anteriores sobre la temática y demás que guiarán a la conclusión final.

### **¿Cómo presentarlo?**

Llegado el momento de participar en Feria, será necesario priorizar la información que se colocará en el stand de exposición. En ocasiones suelen instalarse una infinidad de láminas y fotografías para demostrar el proceso seguido en el aula. Se sugiere que en el box de exposición se coloque un gráfico de la metodología empleada, láminas con la situación problemática, objetivos, hipótesis (si la hubiera) y conclusión, a fin de que el público en general que asiste a Feria interprete, con la ayuda de la explicación que realizan los estudiantes, la intensidad del trabajo.

Otra recomendación a tener en cuenta es, según reglamento, la no exhibición y presentación de plantas, insectos, terrarios, muestras de todo tipo y demás. Tales cuestiones pueden descalificar un trabajo que llevó mucho tiempo de investigación. Se recuerda esto dado que es incumbencia del adulto la lectura y puesta en práctica del reglamento.

No podrán distribuir a modo de souvenirs, degustación de productos alimenticios de cualquier tipo. Recuérdese que un producto para consumo humano requiere de permisos otorgados por entidades gubernamentales. Si se presentan fotografías de los estudiantes trabajando, cuando estos sean menores, será necesario contar con la autorización de ambos padres. Otra posibilidad es blurear los rostros de los niños.

### **¿Qué tener en cuenta para la exposición?**

La exposición en Feria no requiere que los estudiantes narren de memoria un trabajo, sino implica un relato de lo realizado en el aula. Si bien es necesario un cierto orden en la exposición; el estudiante, recordando el trayecto realizado para la búsqueda de respuesta a la situación problema, tendrá los recursos necesarios para entablar diálogo con los visitantes y con los evaluadores.

En días previos a la Feria se pueden realizar talleres con todo el grupo, a fin de recapitular sobre el proceso, las actividades realizadas, etc. Es importante la participación de la totalidad de los estudiantes en estas instancias ya que los recuerdos, comentarios y demás que puedan surgir enriquecerán a los expositores del trabajo en las diversas instancias feriales.



**¿Quién me puede orientar sobre el reglamento y la exposición?**

El Coordinador Departamental de actividades científicas es un actor primordial de este evento. Es a quien recurrir en casos de dudas sobre la inscripción del trabajo, sobre los documentos a presentar en las distintas instancias feriales, etc.

El Coordinador trabaja con el evaluador pero no evalúa los proyectos. No interviene en ninguna de las instancias de evaluación en Feria, ni previamente. Es decir, no se le puede facilitar un trabajo para que realice orientaciones ya que cumple un rol imparcial en el evento.

## **Orientaciones para el Coordinador Departamental**

### ***Una primera aproximación***

El Coordinador Departamental cumple un rol fundamental en la organización de las distintas instancias de Feria de Educación. Al iniciar el año, siguiendo las vías jerárquicas correspondientes, debe realizar una reunión general, invitando a todos los establecimientos educativos del departamento, a modo de presentar el certamen a la comunidad. De ser necesario, realizará reuniones en más de una ciudad del departamento.

En este emprendimiento, será necesario tejer vínculos con el/la directora/a departamental y los supervisores de nivel, socializando la información que la Coordinación Provincial pone a disposición.

En estas reuniones será propicio recoger datos de correos electrónicos y teléfonos de los docentes que asistan, conformando una base de datos necesaria para el intercambio de documentación e información con las escuelas.

El Coordinador Departamental irá conformando un cuerpo de evaluadores que, durante las instancias feriales, acompañará a los distintos trabajos que se presenten. Es propicio que, al menos uno de los evaluadores que acompañó el proyecto en la instancia escolar, lo haga en la instancia departamental logrando así una continuidad en el trabajo.

Del párrafo precedente se desprende una de las tareas más importantes del Coordinador Departamental: la coordinación de las Ferias escolares. Esta instancia se realizará en un período de tiempo establecido por la ACyTER quedando, según la autonomía institucional, fijar el momento de exposición. Se deberá establecer un cronograma a modo de que ninguna Feria escolar quede sin evaluador. Estos pueden ser docentes del nivel u otro nivel y/o modalidad, atendiendo a las características del proyecto. Se procurará que el evaluador no sea de la misma institución, dado que si el proyecto avanza a la instancia departamental, este lo pueda acompañar.

Es frecuente que los docentes que participan en la instancia escolar, crean que todos los trabajos se expondrán en la instancia departamental. Aquí es de gran importancia la función del Coordinador Departamental, quien fijará con las autoridades de cada establecimiento un cupo de trabajo a promover. Es necesario alentar la participación y profundización del resto de los proyectos que no superen la primera instancia, a fin de que se presenten en una nueva edición de feria o en la muestra anual escolar.

El Coordinador debe dejar en claro, en todo momento, que en las Ferias escolares es la institución quien fija el cupo de trabajos a promover. Estos deberán ajustarse en todo momento a lo normado para las instancias ulteriores, tanto en lo referente al stand, el material a presentar, etc. Se sugiere no establecer acuerdos por fuera de lo dispuesto por la coordinación provincial, sobre todo en relación a las instalaciones para la presentación.

La instancia departamental se constituye como un evento central en este certamen. Aquí los estudiantes de diferentes escuelas intercambian experiencias, enriqueciendo el proceso de enseñanza. El Coordinador Departamental tiene la responsabilidad de organizar esta etapa ferial. Seleccionará un establecimiento educativo (público o de gestión privada) que permitan

un óptimo desarrollo de la Feria. La escuela sede no interviene en ningún momento en la evaluación de los trabajos, sólo pone a disposición las instalaciones y personal necesario para afrontar exitosamente el certamen.

Aquí, los vínculos tejidos con las autoridades se vuelven trascendentales, dado que los supervisores y el/la directora/a departamental pueden intervenir en la realización del encuentro educativo. Será necesario firmar un acta entre la escuela sede y el/la Coordinador/a departamental estableciendo responsabilidades para cada parte. El Coordinador, en conjunto con los docentes que conformen su equipo, será responsable de la elección del jurado y el armado de las duplas, realizará sugerencias en cuanto al acto de apertura, espacios a utilizar y será el encargado de asegurar las condiciones técnicas para el tendido eléctrico. Aquí pueden hacer acuerdos con escuelas técnicas o centros laborales, quienes podrán estar controlando las conexiones eléctricas durante la muestra.

La escuela sede pondrá a disposición su personal para acompañar el armado del predio de exposición, quedando a cargo del equipo de exposición el armado del stand. También se encargará de facilitar el ingreso de las delegaciones visitantes, asistirá a los expositores en lo que requieran y se encargarán del acto de apertura, facilitando recursos para el acto de clausura (este es de responsabilidad exclusiva del Coordinador)

En el acta fijarán espacios para el trabajo de los jurados quedando, durante la Feria, ese espacio para uso exclusivo de los evaluadores.

Finalizada la exposición y, a partir del cupo establecido por la coordinación provincial, el Coordinador Departamental elevará las actas de apertura y cierre de la Feria para control y revisión.

El Coordinador es el encargado de realizar gestiones ante distintos organismos y/o autoridades (municipios, legisladores, empresas, etc.) a fin de solventar los gastos de traslado de la delegación hacia la instancia provincial. Fijando un medio de para toda la delegación se refuerzan vínculos de solidaridad entre los jóvenes que, a partir de intercambiar opiniones e ideas con compañeros de otras escuelas, forjan un sentido de representatividad de su ciudad y/o departamento. Facilita también, la tarea del Coordinador Departamental en la Feria provincial, ya que todo el grupo se mueve en conjunto. No hay que olvidar la responsabilidad que se asume al ser designado en tal rol, convirtiéndose en la cara visible del evento en el departamento.

### **¿Cómo orientar al asesor para realizar una correcta inscripción?**

El docente asesor suele, en ocasiones, errar la categoría en la que inscribe el trabajo. Si bien es su responsabilidad, el Coordinador es un facilitador que brega la adecuación de los trabajos de su departamento, según lo dispuesto en normativa.

Lo que define la categoría en la que se inscribirá un trabajo, es el marco teórico. Un problema bien definido, tendrá preponderancia de un área del conocimiento en particular. En ocasiones suelen realizarse marcos teóricos que tienen conceptos de distintas ciencias, pero siempre hay un campo del saber que predomina. Es necesario resaltar que, en la educación

ambiental, los marcos teóricos pueden ser mixtos, definiéndose por la situación problemática el área de inscripción.

Se le pedirá al docente, al momento de recibir la ficha de inscripción, un breve adelanto del resumen y de los conceptos claves trabajados, a efectos de cotejar lo reflejado en la planilla y lo que en el proyecto persigue como tal.

En caso de encontrar desfasajes en el área de inscripción y el proyecto de investigación, se debe conversar con el docente para que este revea la ficha. El Coordinador nunca modifica datos, siempre lo hace el docente asesor. No hay que olvidar que, un trabajo mal inscripto que supera una instancia departamental, ya no puede cambiar de área.

Por lo antes expuesto, es de valiosa importancia la tarea del Coordinador en la inscripción de los trabajos de Feria.

Ha sucedido que proyectos bien realizados y destacados en instancias departamentales, llegan a la Feria provincial obteniendo muchas sugerencias e indicaciones, en contradicción a la ficha de evaluación surgida de la instancia anterior. El equipo de exposición suele realizar reclamos a tal efecto, debiendo responder desde esta coordinación que el trabajo no ha sido inscripto correctamente. A modo de evitar estos malos entendidos, se sugiere establecer una reunión al momento de presentar la ficha de inscripción, tomándose el tiempo de analizar junto al docente asesor, los datos que posteriormente no pueden modificarse.

### **¿Cómo acompañar los proyectos?**

En ocasiones los docentes realizan consultas al Coordinador, buscando respuestas puntuales sobre el trabajo que presentan. En estos casos es preferible aclarar que lo que el Coordinador hace es sugerir, no es un evaluador de la propuesta. Dejando en claro esto se evitan malos entendidos.

No es conveniente generar expectativas en el grupo de investigación acerca de los resultados, dado que quienes someterán a análisis y debate el trabajo serán los evaluadores, no el Coordinador. Muchas veces, el Coordinador le expresa buenos augurios sobre lo realizado que pueden entenderse como la posibilidad de destaque. Ante esto, se sugiere cuidar el lenguaje y las expresiones que lleven a conformar ideas que no son tales, sin dejar de promover el trabajo de investigación.

El Coordinador es la figura central del departamento para este evento, es quien tiene la voz autorizada, al cual acuden las escuelas y docentes para despejar dudas e inquietudes. Por esto y muchos más, es necesario asumir con responsabilidad la tarea encomendada. Feria es un evento educativo que enriquece tanto a los chicos como a los grandes, estrechando vínculos de compañerismo y solidaridad que son necesarios rescatar y mantener.

**Bibliografía:**

Resolución N° 2404. Documento Marco de la Feria de Educación de Entre Ríos – Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología. Consejo General de Educación. 28/06/17- Provincia de Entre Ríos.

Documentos de ferias de ciencias N° 1- 2- 3 /2017 Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnologías.Actualizado a mayo 2017.-



**Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas**  
Cervantes 228 -Escuela Coral N° 1 "Mario Monti"  
Oficina 3 - (3100) Paraná - Entre Ríos  
0343 - 4222959 - [acyter@gmail.com](mailto:acyter@gmail.com)